

RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08

Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

50627052600310165487900100001010000078147184285697
00100001010000078147**ORIGINAL****Terminos**

FE No.	78147	Fecha emis.	26-05-26
Tipo Fact.	Contado	Fecha vence.	26-05-26
Moneda.	CRC	Tipo cambio.	517
		% Comisión	0.00%

Cliente

Cliente.	ACABADOS CALECOS ESPARZA SOCIEDAD ANONIMA
Contacto.	HUILONG HE
Telefono.	26359101/86221522
Dirección.	Acabados Calecos Esparza Sociedad Anonima 250 metros al este de Gasolinera Uno Espiritu Santo Esparza

Descripción de servicio	Cant.	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢49,115.00	¢6,384.95	¢55,499.95
OC- PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEA Y TRANSPORTE - PAGO GATE	1	¢219,079.00	¢0.00	¢219,079.00
OC- PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEA Y TRANSPORTE - PAGO DE FACTURAS	1	¢224,125.00	¢0.00	¢224,125.00
OC- PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEA Y TRANSPORTE - BODEGAJE GATE	1	¢10,224.00	¢0.00	¢10,224.00
OC- IMPUESTOS SEGUN DUA	1	¢2,338,595.00	¢0.00	¢2,338,595.00

Detalle de Gestión

Recibo No.	56676	Subtotal:	¢49,115.00
BL No.	269289100	Otros cargos:	¢2,792,023.00
DUA No.	44671	IVA:	¢6,384.95
TRÁMITE.	IMPORTACION	Total:	¢2,847,522.95
ADUANA.	CALDERA	Monto anticipado	¢3,676,913.72
PROVEEDOR.	HAINING TIANSHENG NEW MATERIAL TECHNOLOGY CO LTD	Saldo pendiente:	¢-829,390.77

Observaciones DESPACHO ANTICIPADO || CONTENEDOR: TCNU8627800 - DUA: 044671

Recibido conforme

Por la empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula

Firma

Fecha

Elaborado Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento."